

PROMOTOR:



INFORME MENSUAL DE OBRAS: JUNIO.

TÍTULO: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE POTENCIA 100KW PARA AUTOCONSUMO EN LA ESTACION DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R) DE ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA

DATOS DE LA OBRA

Localidad: Roquetas de Mar (Almería).

Empresa constructora: SOLAR JIENNENSE S.L.

Fecha de formalización del contrato: 17/04/2023

Presupuesto de adjudicación: 109.298,86 € +IVA

Presupuesto aprobado por partidas complementarias:

Presupuesto de licitación: 190.147,94 € +IVA

Fecha de replanteo e inicio: 09/05/2023

Fecha prevista de terminación: 09/08/2023

Dirección técnica:

- D.F.: Fernando Pérez Albalate, Ing. Industrial.

Seguridad y salud:

- Fecha de aprobación del Plan: 08/05/2023.
- Coordinador: Fernando Pérez Albalate, Ing. Industrial.



1. PLANNING DE OBRAS APROBADO VS EJECUCIÓN. DOC. GRÁFICO.

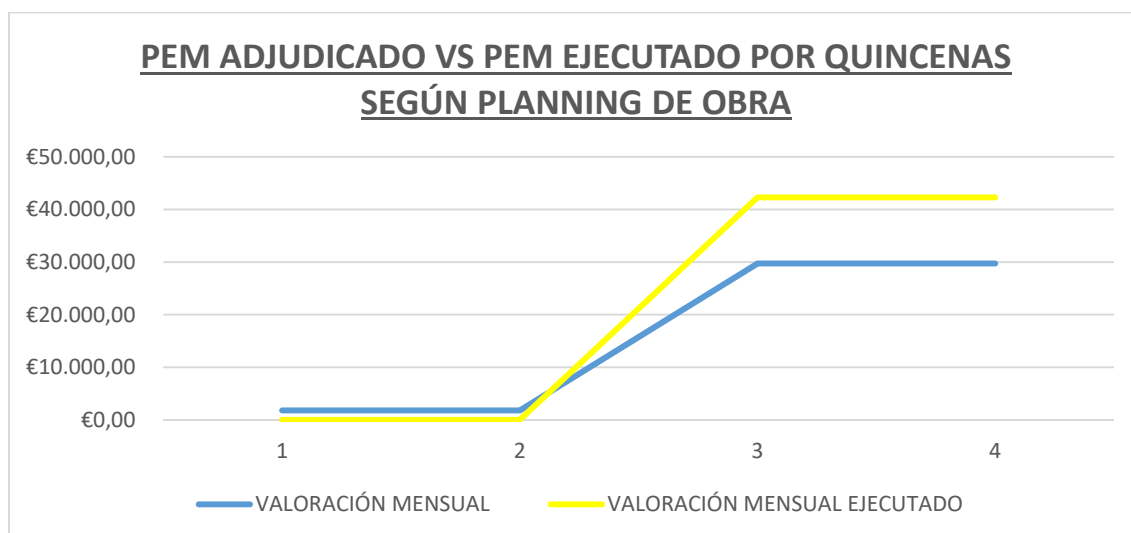
Se adjunta plan de obra tomando como base el precio de adjudicación en PEM en azul, en amarillo las unidades de obra ejecutadas.

Las líneas amarillas representan lo realmente ejecutado a fecha de 30 de junio de 2023.

PROGRAMA DE TRABAJO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE POTENCIA 100KW PARA AUTOCONSUMO EN LA ESTACION DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R) DE ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA							
	MES 1		MES 2		MES 3			
CAPÍTULO DE PROYECTOS	QUINCENA 1	QUINCENA 2	QUINCENA 3	QUINCENA 4	QUINCENA 5	QUINCENA 6	TOTAL	% s PEM
OBRA CIVIL	1.746,69 €	1.746,70 €	1.746,70 €	1.746,70 €			6.986,79 €	7,61%
EJECUTADO OBRA CIVIL	0,00 €	0,00 €	3.417,75 €	3.417,75 €			6.835,50 €	7,44%
INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA			27.804,28 €	27.804,28 €	27.804,28 €		83.412,84 €	90,82%
EJECUTADO INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA			38.675,71 €	38.675,72 €	0,00 €		77.351,43 €	84,22%
TRÁMITES Y LEGALIZACIONES					525,45 €	525,45 €	1.050,90 €	1,14%
EJECUTADO TRÁMITES Y LEGALIZACIONES					0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
SEGURIDAD Y SALUD	31,16 €	31,16 €	31,16 €	31,17 €			124,65 €	0,14%
EJECUTADO SEGURIDAD Y SALUD	0,00 €	0,00 €	62,33 €	62,32 €			124,65 €	0,14%
GDR			136,30 €	136,30 €			272,60 €	0,30%
EJECUTADO GDR			136,30 €	136,30 €			272,60 €	0,30%
VALORACIÓN MENSUAL	1.777,85 €	1.777,86 €	29.718,44 €	29.718,45 €	28.329,73 €	525,45 €	91.847,78 €	100,00%
VALORACIÓN MENSUAL EJECUTADO	0,00 €	0,00 €	42.292,09 €	42.292,09 €	0,00 €	0,00 €	84.584,18 €	92,09%
PORCENTAJE (%) MENSUAL	1,94%	1,94%	32,36%	32,36%			91.847,78 €	
VALORACIÓN MENSUAL ACUMULADO	1.777,85 €	3.555,71 €	33.274,15 €	62.992,60 €				
PORCENTAJE (%) MENSUAL ACUMULADO	1,94%	3,87%	36,23%	68,58%				

Representación gráfica entre el PEM ADJUDICADO VS PEM EJECUTADO en obras hasta el mes de junio.

El gráfico se expresa por quincenas. Durante las primeras cuatro semanas de obra se ejecutó obra un poco por debajo de la media marcada. **Actualmente se tiene ejecutado en 92,09%.**



2. MEJORAS SIN REPERCUSIÓN ECONÓMICA.

EL proyecto redactado contemplaba la ejecución de 204 paneles fotovoltaicos de 540 Wp por panel lo que suponía una potencia instalada de 110.160 Wp con una eficiencia de 20,89 %.

La empresa constructora ha propuesto una mejora sobre los paneles, colocando paneles de la marca Exiom, modelo EX550MB-144, con 550 Wp por panel lo que suponía una potencia instalada de 110.550 Wp y eficiencia del 21,3%, lo que supone una mejora sobre lo propuesto en proyecto.



Para ello se adjunta informe de la empresa constructora en la que propone la mejora, siendo esta aceptada por la Dirección Facultativa al ser una mejora explícita sobre lo proyectado.



Parque Empresarial Nuevo Jaén
C/ Beatriz Núñez, 10 - 23009 Jaén
t. 953 239 420 - f. 953 239 424
info@solarjiennense.com

MEJORA DE PARTIDAS SIN REPERCUSIÓN ECONÓMICA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 100 KW DE AUTOCONSUMO
EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE
ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

EXP. 2022/90

Para la correcta ejecución del proyecto, se solicita la siguiente modificación en base a la justificación técnica.

Justificación técnica

Se propone usar para el proyecto el módulo fotovoltaico de la marca Exiom, modelo EX550MB-144, con 550 Wp y eficiencia del 21,3%, en lugar del propuesto en proyecto de 540 Wp con una eficiencia del 20,89%.

En lugar de instalar los 204 módulos previstos de 540 Wp que hacen un 110.160 Wp, se instalarían 201 módulos de 550Wp que harán un total de 110.550 Wp.

Las características eléctricas y mecánicas del módulo son similares por lo que no se modifica la configuración y distribución de módulos proyectada.

El fabricante elegido, Exiom, es Tier 1, y ofrece una garantía de producto de 12 años, y una garantía de potencia que garantiza el 90% de la producción durante los 12 primeros años y el 80% en los 18 años siguientes.

Se adjunta:

- Ficha técnica del módulo según proyecto.
- Ficha técnica del módulo propuesto
- Certificado de Garantía del módulo propuesto.

En Jaén, a 16 de mayo de 2.023

Fdo. Juan Fco. Martínez Cárdenas

Resp. Técnico Dpto. Energías Renovables

4. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. INFORME SOBRE TRABAJOS DESARROLLADOS POR CAPÍTULOS.

Hasta el mes de Junio se puede comprobar con la gráficas y comparativa entre PEM Adjudicado y Ejecutado por quincenas, que la obra lleva un adelanto sobre la programación prevista de 3 meses, alcanzándose con toda seguridad la finalización de las obras antes del 31 de Julio de 2023.

A continuación se indica de forma esquematizada los trabajos ejecutados por capítulo de medición este mes de mayo:

OBRA CIVIL:

Se han ejecutado el 100 % de los trabajos proyectados.



INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA:

Se han ejecutado todos los paneles solares, quedando pendiente partidas relacionadas con cuadros eléctricos y conexiones.

TRAMITACIONES Y LEGALIZACIONES:

Esta partida aún está pendiente de adjudicar.

GDR:

Se han ejecutado el 100 % de los trabajos proyectados

SEGURIDAD Y SALUD:

Se han ejecutado el 100 % de los trabajos proyectados.



5. APROBACIÓN DE REPLANTEOS.



ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO E INICIO DE OBRAS			
Nº EXpte. FIRMADO: 2022/90			
OBRAS:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 100 KW DE AUTOCONSUMO EN LAS INSTALACIONES ED LA ESTACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)		
PROYECTO:	Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial Don Fernando Pérez Albalade, Colegiado N.º 5510 del COIIAOC. (E-ADJUDICA, S.L.)		
EMPRESA ADJUDICATARIA:	SOLAR JIENNENSE S.L.		
DIRECCIÓN FACULTATIVA:	DON FERNANDO PÉREZ ALBALADE, COLEGIADO N.º 5510 DEL COIIAOC. (E-ADJUDICA, S.L.)		
COORD. SEGURIDAD Y SALUD:	DON FERNANDO PÉREZ ALBALADE, COLEGIADO N.º 5510 DEL COIIAOC. (E-ADJUDICA, S.L.)		
PRESUPUESTO LICITACIÓN:	230.079,01 € 190.147,94 € + 39.931,07 € (21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN:	132.251,62 € 109.298,86 € + 22.952,76 € (21% IVA)
FECHA ADJUDICACIÓN:	Resolución del Sr. Presidente del C.I.A.P. de fecha 17/04/2023	FECHA DE CONTRATO:	04/05/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 MESES	PLAZO DE GARANTÍA:	5 AÑOS
REUNIDOS LOS ABAJO FIRMANTES:			
DIRECCIÓN FACULTATIVA 75762027G FERNANDO PEREZ (R: B72375025) Firmado digitalmente por FERNANDO PEREZ ALBALADE DN: cn=FERNANDO PEREZ ALBALADE, o=SOLAR JIENNENSE S.L., ou=COIIAOC, email=FERNANDO.PEREZ@E-ADJUDICA.COM, c=ES Fecha: 2023.05.15 14:58:47Z Ido. D. Fernando Pérez Albalade (E-ADJUDICA, S.L.)		En el lugar de las obras de referencia, se reúnen: ➤ LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, Don Fernando Pérez Albalade, en calidad de Director Facultativo de las Obras. ➤ EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD: Don Fernando Pérez Albalade, en calidad de Coordinador de Seguridad y Salud de las Obras. ➤ EL CONTRATISTA, SOLAR JIENNENSE S.L., adjudicatario del Contrato Administrativo de Obras, según Resolución del Sr. Presidente del C.I.A.P. de fecha 17 de Abril de 2023, y habiéndose formalizado el contrato con fecha 04 de Mayo de 2023. ➤ TÉCNICO DEL CONSORCIO DE ROQUETAS DE MAR SUPERVISOR DE LA OBRA: D. Luis Jesús Ojeda Rubio, Ingeniero Técnico Industrial Municipal designado en funciones de apoyo al Consorcio. (Designado por Resolución del Presidente del C.I.A.P. de fecha 17 de Abril de 2023). Los que suscriben, de acuerdo con la Ley 38/1999, del 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, EXPONEN: i. Se dispone de la aprobación del proyecto correspondiente.	
COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD 75762027G FERNANDO PEREZ (R: B72375025) Firmado digitalmente por FERNANDO PEREZ ALBALADE DN: cn=FERNANDO PEREZ ALBALADE, o=SOLAR JIENNENSE S.L., ou=COIIAOC, email=FERNANDO.PEREZ@E-ADJUDICA.COM, c=ES Fecha: 2023.05.15 14:58:47Z Ido. D. Fernando Pérez Albalade (E-ADJUDICA, S.L.)			





EMPRESA ADIUDICATARIA – SOLARJIENNENSE S.L. Firmado digitalmente por CASAS CASTILLO ALBERTO - 77365618N Fecha: 2023.05.11 16:48:36 +02'00' Firmado digitalmente por 77332859M JOSE JAVIER ACEITUNO (R: B23039480) Fecha: 2023.05.11 16:48:50 +02'00' Fdo. SOLAR JIENNENSE, S.L.	2. El contratista ha designado/assume las funciones de Jefe de Obra. 3. El contratista ha realizado el replanteo del perímetro de la obra proyectada, el cual, una vez comprobado y verificado por el Director de Obras, (conforme lo establecido en el artículo 237 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 139 del Reglamento aprobado por RD. 1098/2001, de 12 de octubre) resulta ajustado a las características del terreno. 4. El Coordinador de Seguridad y Salud ha emitido informe favorable al Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, suscrito por la empresa contratista adjudicataria de dicha obra, habiéndose aprobado por el Sr. Presidente del C.I.A.P. con fecha 8 de mayo de 2023. También consta acuerdo de la aprobación del Plan de Gestión de Residuos por Resolución del Sr. Presidente del C.I.A.P. con fecha 8 de mayo de 2023. 5. La Dirección Facultativa, de acuerdo con el Promotor, autoriza al Contratista para que dé comienzo las obras a partir del día 9 de mayo del 2023, en la medida en que vaya realizando las operaciones previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en las normas vigentes. Todo ello sin perjuicio de que a lo largo de la obra se efectúen los replanteos parciales que se precisen para su completa terminación. Y en prueba de conformidad con todo lo anteriormente consignado y para su debida constancia, se extiende la presente ACTA, que firman (por cuadruplicado ejemplar) en el lugar y fecha indicados. En Roquetas de Mar, a 9 de mayo de 2023.
TÉCNICO DEL CONSORCIO DE ROQUETAS DE MAR SUPERVISOR DE LA OBRA INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL MUNICIPAL DESIGNADO EN FUNCIONES DE APOYO AL C.I.A.P. OJEDA RUBIO LUIS JESUS - DNI 54099348J Firmado digitalmente por OJEDA RUBIO LUIS JESUS - DNI 54099348J Fecha: 2023.05.09 13:27:52 +02'00' Fdo. D. Luis Jesús Ojeda Rubio	



6. APROBACIÓN DE MATERIALES.

Los materiales utilizados son conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y las mejoras de proyecto sin incremento económico aprobadas y son conforme a las fichas técnicas facilitadas.

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO DE LA OBRA. CERTIFICACIONES. EXCESOS DE MEDICIÓN.

Se trata de la segunda certificación. No se han precisado desviaciones ni excesos respecto a la adjudicación.

Debido a la solución de soportes utilizada para los paneles solares ha sido necesario incluir un segundo lastre que requerirá de un exceso de medición que se tendrá en cuenta en la liquidación final, y que podrá ser compensada por partidas no ejecutadas en el caso de que estas existieran o incluirse en el 10% adicional por exceso de medición.

8. CONTROL DE CALIDAD. ENSAYOS REALIZADOS. RESULTADOS.

No se han realizado ensayos.

9. GESTIONES SERVICIOS AFECTADOS/SUMINISTROS.

No han sido necesario hacer gestiones al respecto.

10. LEGALIZACIONES.

No han sido necesario hacer gestiones al respecto.

12. SUBCONTRATACIÓN. JUSTIFICACIÓN SOLVENCIA Y AUTORIZACIÓN.

Se ha subcontratado a la empresa EXCAVACIONES EL MANOLILLO S.L .adherida al Plan de Seguridad de la obra.

13. HOJAS DE VISITA LIBRO DE ÓRDENES.

No se realizó ninguna anotación en el Libro de Órdenes.

13. INCIDENCIAS.

No tuvo lugar incidencias reseñables.

14. FOTOS.

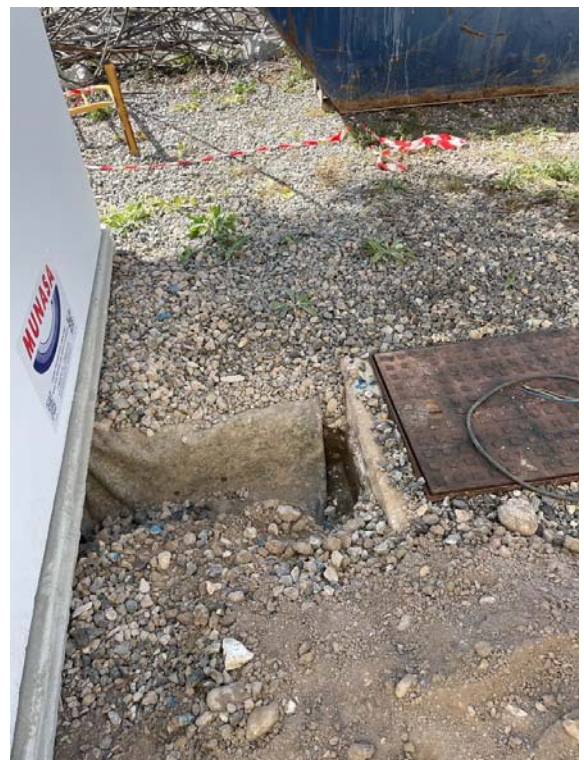
En la remesa de fotos que se muestra a continuación se pueden ver el estado de las obras.



Fotos de los trabajos realizados



Panel fotovoltaico sobre soporte y lastres.

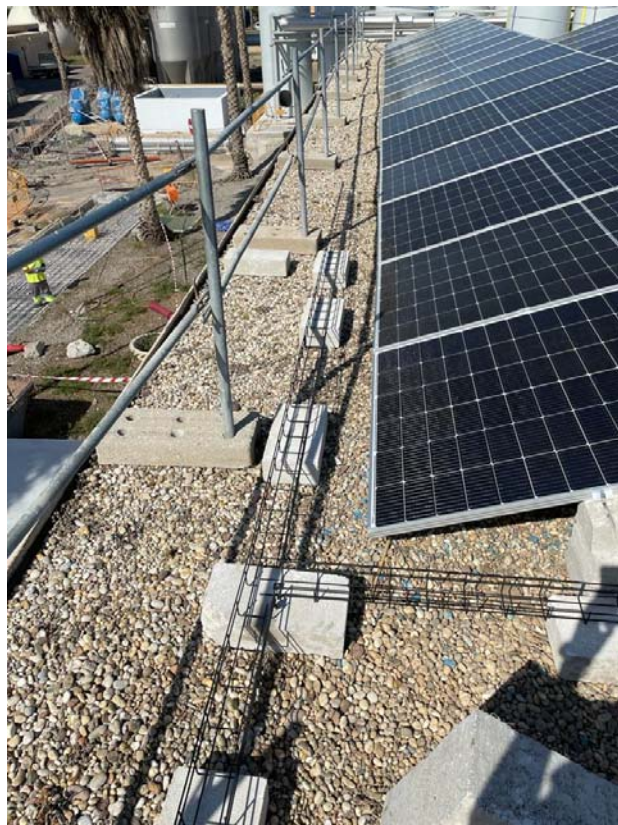


Caseta prefabricada para alojar inversores y cuadros eléctricos, y conectado a arqueta.





Paneles fotovoltaicos instalados.



Preparación para cables de los diferentes strings.





Canalizaciones realizadas para llevar la acometida al cuadro principal de conexión a planta.



Inversores



16. HECHOS RESEÑABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.

No existe ningún hecho relevante a indicar.

En Roquetas de Mar, a 17 de julio de 2023.

Fdo: Fernando Pérez Albalate, Ing. Industrial.

